



**CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SIN LOTES. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. *Mejora de la Infraestructura Eléctrica de las redes de Alumbrado Público Exterior.***

**DECRETO CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA, EXPDTE 85/2023**

Visto el expediente tramitado para la contratación de las obras de ***Mejora de la Infraestructura Eléctrica de las redes de Alumbrado Público Exterior*** y de acuerdo con lo establecido en la clausula 10.1 del Pliego Regulador.

Visto que la Mesa de Contratación en su sesión de fecha uno de marzo requirió a la empresa ELECTRICIDAD ROAN SL para que en un plazo de tres días hábiles aportase la Habilitación Profesional de Instalador de Baja Tensión.

Visto que con fecha siete de marzo dicha documentación no ha sido aportada, esta Presidencia **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día 9 **DE MARZO, a las 12:00 horas**, para la **calificación de la DOCUMENTACIÓN EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE** incorporada al mismo para el procedimiento abierto citado.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente Decreto en el perfil del contratante, indicando que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Urbano Plaza Moreno

**EL SECRETARIO,**

Jesús González Chaparro

